

Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	COMUNIDAD DE MADRID
Municipio	GETAFE
Inmueble	Catedral de Santa María Magdalena
Dirección	
Ubicación	sala de campanas
Nombre	María Magdalena (4)
Medidas	Diámetro 93 cm Borde 10 cm Altura 77 cm Peso aproximado 466 kg
Autor campana	
Año fundición	1663
	
Inscripciones, decoraciones	<p>La campana tiene una breve inscripción en la parte alta, en griego, español y latín " IHS # SANTA MARIA # MADALENA # ORAPRONOBIS # " que debieron haber escrito como "IHSUS SANCTA MARIA MAGDALENA ORA PRO NOBIS" o sea JESÚS SANTA MARÍA MAGDALENA RUEGA POR NOSOTROS.</p> <p>En la parte media interior hay una cruz con pedestal, y por tanto la campana está mal orientada (la cruz suele esta ubicada en la parte de afuera).</p> <p>En el medio pie dice "HICOSE ANNO D I663 # SIENDO # MAIORDOMO D LAIGLESIA # EL LICENCIADO # ANDRES # PEREZ # # " que debieron escribir como "HÍZOSE EL AÑO DE 1663 SIENDO MAYORDOMO DE LA IGLESIA EL LICENCIADO ANDRES PEREZ"</p>
Toques actuales	Solamente repique mediante electromazo exterior.
Conservación	<p>Campana muy sucia. La espesa reja de hierro que rodea la campana dificulta su acceso para su conservación e impide no sólo el volteo sino incluso el repique manual.</p> <p>Mal orientada (la cruz hacia adentro).</p> <p>El yugo de madera, tan interesante como la campana se encuentra mutilado (palanca de volteo serrada, fijado a la pared) y en penoso estado de conservación.</p> <p>El badajo, de caña de madera, pega en su sitio.</p>

Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente individual como Bien Mueble de Interés Cultural para la campana y su yugo original, por su extraordinario interés.
Propuestas	<p>La propuesta de restauración pasa por una actuación global que tenga en cuenta que la campana es un objeto musical así como un documento histórico.</p> <p>Por tanto la campana debe recuperar el yugo de madera original y la posibilidad de movimiento que la caracterizaban como instrumento sonoro, por un lado, y por otra parte debe ser limpiada y protegida de la porquería producida por las aves. La limpieza o se debe, en absoluto, a causas estéticas, sino a su conservación, así como a una mejor difusión sonora (la capa de excrementos que cubre la campana ahoga su sonoridad).</p> <p>Se restaurará, en la medida de lo posible, el yugo de madera, con los límites que marca la seguridad, o se sustituirá por otro de iguales características sonoras y dinámicas.</p> <p>La campana debe limpiarse por dentro y por fuera para recuperar su sonido original.</p> <p>La campana se colocará correctamente orientada (la cruz hacia afuera)</p> <p>La campana será dotada de un motor de impulsos que toque a la manera tradicional, sin impedir un posible toque manual.</p> <p>Para proteger la campana de las aves, la mejor solución consiste en retranquear la campana, incluso añadiendo una pequeña estructura posterior, de manera que pueda moverse sin tocar la reja de protección, que debe ser mucho más transparente, no tanto por estética sino por una mejor difusión sonora. Por tanto la reja se pondrá a la parte más externa posible, donde no impida el movimiento de la campana.</p> <p>La campana deberá ser dotada de un badajo adecuado a su tamaño, realizado en hierro dulce, y que tenga un modo de fijación menos inestable que el ojal actual.</p>
Autores del registro	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
Fecha del registro	05-06-2005

Información completa: [María Magdalena \(4\) Catedral de Santa María Magdalena - GETAFE](#)